MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Candarave del departamento de Tacna fue creada el 18 de agosto de 1988, mediante Ley N°24887, en el Gobierno del presidente Alan García.

Que, la provincia de Candarave se divide en seis distritos: Curibaya, Camilaca, Huanuara, Quilahuani, Cairani y Candarave. Este último comprende, además, los anexos San Pedro, Talaca (Pallata), Jirata, Mullini, Calleraco, Santa Cruz, Totora, Patapatani, Calientes, Huaytiri y Yacamani.

Que, según registros, etimológicamente Candarave significa "tierra raptada por el cóndor" y tiene descendencia aymara. En 1874, Candarave pasó a integrar la provincia de Tarata. Cuando se produjo la invasión chilena en 1880, Tarata y Tacna quedaron en poder de Chile durante casi 50 años.

Que, durante la época de cautiverio Candarave fue capital provisional de la provincia de Tarata, que recién en 1925 regresó al seno patrio. La provincia de Candarave dejó de depender de Tarata el 18 de agosto de 1988, fecha de su creación política.

Que, Candarave ha sabido conservar sus tradiciones, costumbres y expresiones culturales. Destacan sus carnavales con la tarkada, la zampoña y la Anata, declarada Patrimonio Cultural de la Nación; así como la fiesta de las Cruces y festividades religiosas.

Que, a nivel turístico, esta provincia tacneña cuenta con atractivos naturales como el Área de Conservación Regional Vilacota Maure, volcán Yucamani, volcán Tutupaca, laguna Aricota y más.

Que, la población candaraveña se dedica a la agricultura y ganadería, actividades económicas con las que han sabido forjar nuestra patria. Sin embargo, se han visto afectadas por el problema de la escasez hídrica y contaminación, por lo que su población exige solución y justicia.

Que, es el Congreso de la República debe expresar su saludo y reconocimiento a la provincia de Candarave del departamento de Tacna por su XXXIV aniversario de creación a recordarse el 18 de agosto de 2022.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento a la población y autoridades de la provincia de Candarave del departamento de Tacna con motivo de recordarse el 18 de agosto de 2022 su XXXIV aniversario de creación.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al alcalde provincial de Candarave, Rodolfo Nina Yufra, solicitando hacer extensiva a la población y demás autoridades.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2022 16:50:02-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Lima, 21 de julio de 2022